



PERÚ

Ministerio de
Educación

G.R.
CUSCO

Dirección Regional
Educación Cusco

UGEL
CANCHIS

AGA

“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”

Sicuani, 17 de Setiembre del 2018

OFICIO MÚLTIPLE N° 213 -2018-GR-C/DRE-C/UGEL-C/SEC.-AGA

SEÑOR (A) : _____
DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° _____

PRESENTE.-

ASUNTO : **REALICE EL REPORTE DEL PERSONAL DIRECTIVO, JERÁRQUICO,
DOCENTE Y ADMINISTRATIVO**

REFERENCIA : **LEY N° 27444-LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de expresarle un cordial saludo a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local-Canchis y el mío propio, mediante el presente documento y en merito a la Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General Artículo N° 77 “Medios de Colaboración Interinstitucional” tenga a bien disponer a quien corresponda realice el reporte del Personal Directivo, Jerárquico, Docente y Administrativo, que presta servicios en la Institución Educativa el cual dirige, información que fue solicitada por la Dirección Regional de Educación-Cusco el cual permitirá realizar trámites de índole administrativo.

Atentamente,



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CANCHIS
U.E. 812 CANCHIS
Mgt. Henry Adrian Coalle Maxi
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - CANCHIS